



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 192/
NUEVA TOLTEN, 23/08/2017.-

VISTOS:

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.966 de fecha 14 de diciembre de 2016, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Toltén para el año 2017.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N°10, numero 7, letra G, de su reglamento.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar reparación de vehículo Hyundai Santa Fé patente WF-2605, por mal estado de masas traseras, con el objeto que se mantenga en buen estado y pueda realizar normalmente sus funciones.
- Que Automotores Gildemeister SPA es representante exclusivo de Hyundai en Chile.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra a través del sistema www.mercadopublico.cl con la ID: **3836-781-SE17** al proveedor: **Automotores Gildemeister SPA**, RUT: **79.649.140-K**, por Trato o Contratación directa según la Excepción que trata de Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos, según el Artículo N°10, numero 7, Letra G del reglamento de compras públicas.

2. **CANCELESE** e Impútese al ítem correspondiente, factura afecta a IVA por un valor total de **\$205.168.-** (Doscientos cinco mil ciento sesenta y ocho pesos), previa recepción y entrega conforme de bienes y/o servicios.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

GMS/RNS/pgg.

DISTRIBUCIÓN://.

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE